



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00042592- -UNC-ME#FA

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

Su enérgico repudio a la reforma laboral impulsada por el Poder Ejecutivo Nacional, así como a la Ley de Glaciares y a la Ley Penal Juvenil que propone la baja de la edad de punibilidad a los 13 años, iniciativas previstas para su tratamiento legislativo en el actual período.

La reforma laboral en debate constituye un grave retroceso en materia de derechos del trabajo, al promover la flexibilización de las condiciones laborales, la precarización del empleo, la reducción de indemnizaciones, la facilitación de despidos y la imposición de mecanismos como el banco de horas, que dejan la organización de la jornada laboral y los tiempos de descanso a discreción de las patronales. Asimismo, avanza sobre derechos colectivos fundamentales, restringiendo herramientas históricas de organización y protesta de las y los trabajadores.

Estas medidas impactan de manera directa en la comunidad universitaria, integrada por estudiantes, graduados, docentes y nodocentes, cuyas condiciones laborales son determinantes para garantizar el acceso, la permanencia y el egreso en la educación superior pública.

Del mismo modo, manifestamos nuestra profunda preocupación ante el intento de aprobar una modificación de la Ley de Glaciares, que vulnera la protección de los bienes comunes naturales y los derechos socioambientales, privilegiando los intereses de la megaminería por sobre el cuidado del ambiente y el derecho al agua.

Asimismo, repudiamos la Ley Penal Juvenil que busca bajar la edad de punibilidad, por tratarse de una política que criminaliza a la juventud en un contexto de profunda desigualdad social.

Convocamos a estudiantes, docentes, nodocentes y graduados/as a participar activamente de instancias de debate, jornadas y acciones colectivas en rechazo a estas medidas.

Comunicar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para su difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

